

161592

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE B 65
SUBCLASE D

m o d e l o d e u t i l i d a d

por "Disposición de envase laminar"

a favor de Promoción de Mercados, S.A.,
entidad española,
domiciliada en Barcelona,
Infanta Carlota, 38.

.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Tal como se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una disposición de envase laminar.

5. La disposición objeto de la actual invención, se caracteriza porque una parte del envase tiene unida exteriormente una película, con preferencia transparente, la cual presenta practicado el surco convencional en una grabación gramofónica, siendo susceptible de ser desplazada esta parte del envase respecto del resto del mismo.
- 10.

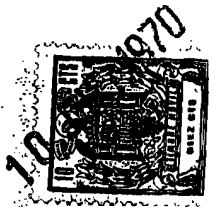
La parte desplazable es factible de presentar un círculo central debilitado, de fácil desprendimiento.

15. Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujo que acompaña esta memoria, la cual hoja, usado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba.
- 20.

En el dibujo:

Figura 1 muestra, en perspectiva, una disposición de envase realizada conforme la ac-

3.



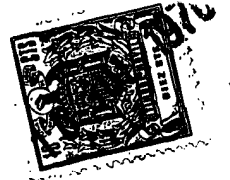
25. tual invención.

Figura 2 corresponde a una sección de la figura 1, en la parte afectada por el plano II-II de la misma.

30. Comentando estas figuras, se advierte que se trata de un envase 1 paralelepípedo convencional, presentando su superficie externa inscripciones y gráficos como es usual, aunque este aspecto no se halla en el dibujo a fin de conseguir una mayor simplicidad, toda vez que ello es
35. marginal a los efectos de la invención.

Es característico que la cara 2 de este envase 1 tiene unida exteriormente la película 3, que es de planta rectangular, la cual presenta una zona circular afectada por el surco 4 de una
40. grabación gramofónica. Esta zona queda rodeada por la circunferencia 5 a trazos, en tanto que en su centro está previsto el circulito 6, contorneado por la línea 7 debilitada.

45. La finalidad de esta disposición se comprende ya después de la descripción realizada. El envase 1 tiene la función que es habitual a los de su clase, es decir, sirve para contener un producto, cualquier que sea y cualquiera que pueda ser



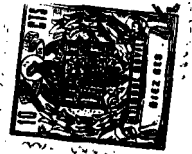
4.

50. su aplicación. Con independencia de esta función de envase, el conjunto formado por la cara 2 y la película 3, puede ser fácilmente recortado por la circunferencia 5, desplazando un círculo en el que se halla la zona del surco 4, y en el que se extrae el circulito 6 quebrando la línea 7, para originar un orificio central. Con esta sencillísima operación, se habrá obtenido un disco gramofónico, en el que la grabación puede ser reproducida por los medios tradicionales, al igual que los discos convencionales.

60. No es necesario anotar aquí el formidable impacto publicitario que significa el que, mediante un aumento insignificante en el costo de un envase corriente, pueda ahora obsequiarse un disco. Como es innecesario decir que ello ha de constituir un poderoso medio para promocionar ventas.

65. Como fondo del disco así obtenido, la transparencia de la película 3 permite ver las reproducciones practicadas en la cara 2, por ejemplo con efigies de los protagonistas de la grabación, o bien de los personajes a que la misma se refiere, o al tema de ella; en tanto la parte central queda libre para situar, por ejemplo, los nombres de

70.



5.

las canciones reproducidas y de los intérpretes, ello a fin de que el propio comprador del producto pueda escoger el envase que más le convenga.

75.

Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que la disposición objeto de la invención pueda ser realizada con modificación de alguna de las condiciones descritas y representadas. La película 3 puede consistir en una capa plastificada convenientemente, que se unirá al soporte de cartón (la cara 2) por cualquier medio, para luego recibir la grabación. La circunferencia 5 puede resolver a base de una línea debilitada, para así facilitar la extracción de la zona que luego constituirá el disco.

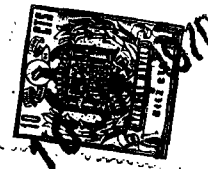
85.

Descritas suficientemente las características, ventajas y función de la disposición según la invención, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones y proporciones, forma del envase, materiales empleados y forma de vinculación mutua, y cuantas circunstancias accesorias no desvirtúen su esencialidad, que es la que

90.

95.

6.



se concreta en la reivindicación que sigue.

N O T A.

Se declara de novedad, utilidad y propiedad, para España y sus territorios, las siguientes

REIVINDICACIONES.

1. Disposición de envase laminar, caracterizada porque una parte del envase presenta una película exterior, con preferencia transparente, que está provista de un surco convencional en una grabación gramofónica, siendo susceptible de desplazamiento esta parte del envase respecto del resto del mismo.

2. Disposición de envase laminar, según la reivindicación anterior, caracterizada porque la parte desplazable es factible de presentar un círculo central debilitado, de fácil desprendimiento.

3. Disposición de envase laminar. Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

Barcelona, 10 de julio de 1970
PROMOCION DE MERCADOS, S. A.

p. p.

J. Font

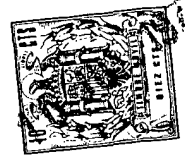


FIG. 1

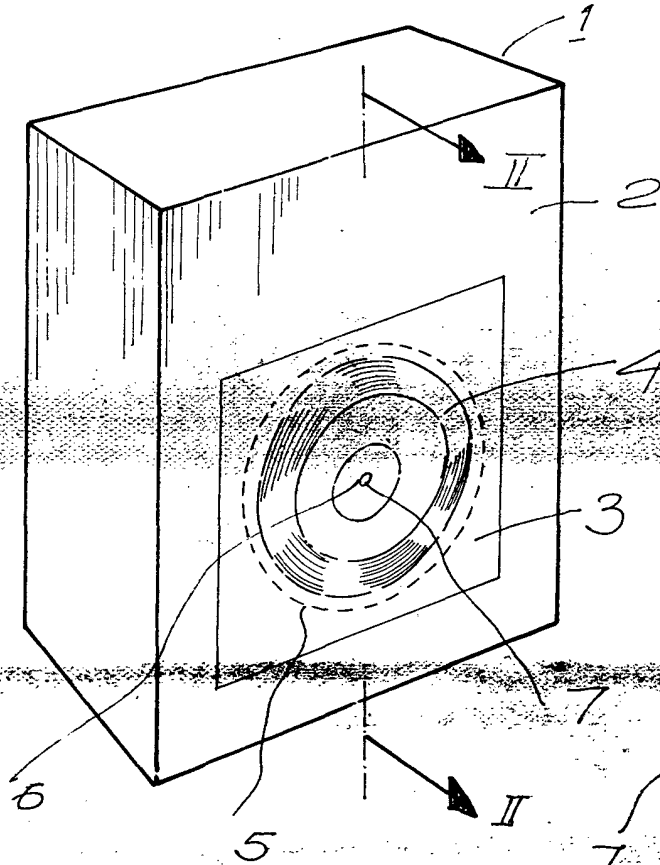
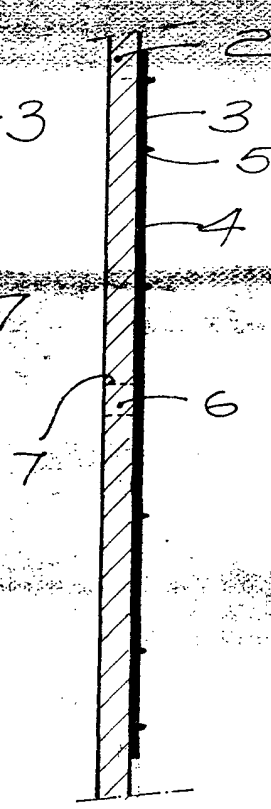


FIG. 2



BARCELONA, 10 JUL 1970
PROMOCION DE MERCADOS, S. A.

PROMOCION DE MERCADOS, S. A.

P. D.

M. Font